



Visto, la presentación efectuada por el Sr. Alejandro Exequiel QUILPILDOR, LU N° 222.218, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudio 1.999) de la Facultad de Ingeniería, correspondiente a asignaturas de la carrera de Analista Químico (Plan de Estudio 2.011) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Analista Químico en su dictamen final del día 11 de septiembre del 2018, obrante a fojas 17, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Alejandro Exequiel QUILPIDOR, LU N° 222.218, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

ANALISTA QUÍMICO (Plan de Estudio 2.011)		INGENIERÍA QUÍMICA (Plan de Estudio 1.999)
- Matemática 1	por	- Álgebra Lineal y Geometría Analítica - Análisis Matemático I
- Matemática 2	por	- Análisis Matemático I


ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 3°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondiente. Cumplido, archívese.

mg.
get.


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa